

**ARAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general ordinaria*

La sociedad mercantil «Aras, Sociedad Anónima», con domicilio social en la ciudad de Lucena (Córdoba), calle El Peso, número 12, bajo, en cumplimiento a lo que se dispone en los artículos 95, 96, 97 y 98 del Real Decreto Legislativo 164/1989, de 22 de diciembre: Le convoca por medio de la presente, a la reunión que ha de celebrar esta sociedad, con carácter de Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 31 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, trascurridas veinticuatro horas, o sea, el día 1 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre las asuntos siguientes.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Lucena, 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ramírez Luna.—22.830.

**ARTE MANUAL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de Ejecución n.º 83/07 seguido en este Juzgado, se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Arte Manual S. L., en las presentes actuaciones por importe de 6.068,63 euros de principal.

Salamanca, 13 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—22.237.

**ASOCIADOS DE PREVISIÓN  
Y SOCORROS MUTUOS  
DEL PERSONAL DE LA FÁBRICA  
DE LA MONEDA Y TIMBRE,  
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

*(En liquidación)**Anuncio de liquidación y Balance final de liquidación*

Se hace público que la Asamblea general extraordinaria de la Asociación ha aprobado con fecha 20 de diciembre de 2004, por unanimidad, entre otros acuerdos, la liquidación de la Asociación y Balance final de liquidación, cuyo tenor es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Crédito fiscal .....	9.366,95
Tesorería .....	339.282,76
<b>Total Activo .....</b>	<b>348.649,81</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	383.514,47
Pérdidas acumuladas .....	34.864,66
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>348.649,81</b>

Madrid, 10 de abril de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, Tomás Casas Puyuelo y Julián Román Román.—22.219.

**ASTUR SOFTWARE MULTIMEDIA, S. L.***Edicto*

Doña M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 136/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Efrén Díaz Canto, contra la empresa Astur Software Multimedia, S.L., con CIF/NIF B-33902057, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiocho de febrero de dos mil cinco, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.501,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de abril de 2007.—Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.—21.831.

**ATORMENDI INTEFAC, S. L.****ATORMENDI 2004***Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 145-06 seguida contra el deudor «Atormendi Intefac S.L.» y «Atormendi 2004», se ha dictado el 2-4-07 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 45.936,06 euros de principal y 9.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 2 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—21.773.

**AUTO TRANSPORTE TURÍSTICO  
ANDALUCÍA, S. L.**

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las 12:00 horas, y, si no existiera quórum, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, y en el domicilio social, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2006.  
Segundo.—Distribución del resultado.  
Tercero.—Censura de la gestión del Administrador.

Sevilla, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Francisco José Peláez.—22.825.

**AVALIS DE CATALUNYA, S.G.R.***Convocatoria Junta general ordinaria  
y extraordinaria de socios*

El Consejo de Administración de «Avalis de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca», convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para las 18 horas del día 28 de mayo de 2007, en Barcelona, en el Auditorio del edificio BancSabadell, (avda. Diagonal, n.º 407 bis, 5.ª planta) en primera convocatoria, y en el mismo sitio y a la misma hora del día 29 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, ambas bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados de «Avalis

de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca», correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar para los ejercicios 2007 y 2008.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los interventores de la Junta.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores.

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los socios tendrán derecho y podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que deben ser sometidos a aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, debiéndose solicitar en el domicilio social personalmente o por carta.

Aprobación del Acta de la Junta: De acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación supletoria a las sociedades de garantía recíproca, el Acta de la Junta será aprobada en el plazo de 15 días por el Presidente de la Sociedad y los dos interventores designados por la propia Junta General.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Josep M.ª Ayala Vargas, en representación de Institut Català de Finances Holding, S. A. Presidente del Consejo de Administración.—23.221.

**BALLYMORE, SICAV, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2007, a las 18, 00 horas, en paseo de La Habana, 74, A, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 5 de junio de 2007, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación